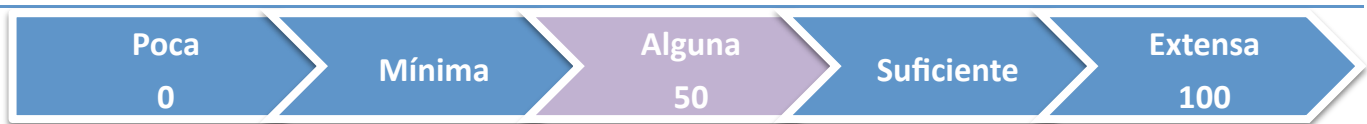
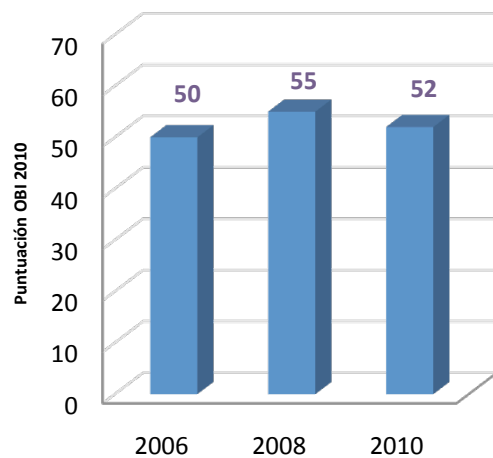


Índice de Presupuesto Abierto 2010: México

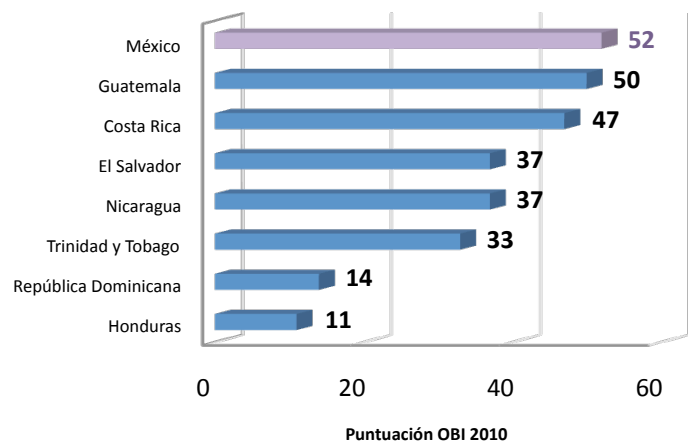


Puntuación General: 52% Provee alguna información al público en sus documentos presupuestarios durante el año.

Puntuaciones OBI a lo largo de tres Encuestas



¿Cómo se compara México con sus vecinos?



Resultados principales

Información contenida en los documentos públicos presupuestarios

El Índice de Presupuesto Abierto 2010 (OBI, por sus siglas en inglés) evalúa la cantidad y el tipo de información que los gobiernos ponen a disposición del público en los ocho documentos presupuestarios que deben emitirse durante el ejercicio presupuestario. La puntuación de México en el OBI 2010 indica que el gobierno presenta al público alguna información sobre el presupuesto y las actividades financieras del gobierno central durante el transcurso del ejercicio presupuestario. Esto dificulta que los ciudadanos puedan exigir al gobierno rendir cuentas sobre la administración de fondos públicos.

Idoneidad y disponibilidad de ocho documentos presupuestarios básicos

Documento	Calificación del Nivel de Información*	Condición
Documento preliminar	C	Publicado
Propuesta de presupuesto del Ejecutivo	C	Publicado
Presupuesto aprobado	B	Publicado
Presupuesto ciudadano	E	No se produjo
Informes entregados durante el año	A	Publicado
Revisión de mitad de año	E	No se produjo
Informe de fin de año	C	Publicado
Informe de auditoría	D	Publicado

* Las calificaciones referentes a la exhaustividad de la información suministrada en cada documento y su accesibilidad se calculan a partir del promedio de las puntuaciones obtenidas en un subconjunto de preguntas del Cuestionario de Presupuesto Abierto 2010 relacionadas con cada documento. Una puntuación promedio de entre 0 y 20 (poca información) recibe una calificación de E; entre 21 y 40 (mínima) recibe una calificación de D; entre 41 y 60 (alguna) recibe una C; entre 61 y 80 (considerable) recibe una B; y entre 81 y 100 (extensa) recibe una A.

La **Propuesta de presupuesto del Ejecutivo** es el instrumento de política más importante del gobierno. En dicho documento se plantea cómo se pretenden recaudar ingresos tributarios y de otras fuentes y gastar esos recursos para lograr las prioridades establecidas, traduciendo así los objetivos de políticas en acciones concretas. En México, la propuesta de presupuesto carece de algunos detalles importantes según los estándares de buenas prácticas internacionales y ocurren en las siguientes áreas:

- La Propuesta de presupuesto del Ejecutivo carece de información suficiente que explique la relación entre los planes del gobierno, los ingresos y gastos y las metas macroeconómicas y de políticas públicas. Falta un análisis de sensibilidad, y hay poca información que diferencie las nuevas propuestas de política pública de las ya existentes y que permita evaluar cómo estas nuevas propuestas afectan los gastos e ingresos. Dicha información es importante si el ejecutivo desea facilitar un debate más amplio sobre los gastos previstos.
- La Propuesta de presupuesto del Ejecutivo carece de información acerca de ciertas actividades fiscales que pueden afectar de manera importante la capacidad del gobierno para cumplir sus objetivos fiscales y en materia de políticas públicas, lo que incluye información sobre fondos extra presupuestarios, pasivos contingentes, activos financieros y de otro carácter. En ausencia de esta información, el público desconoce la posición fiscal completa del gobierno.

Un **Presupuesto ciudadano** es una presentación no técnica del presupuesto del gobierno, cuya intención es permitir al público, incluso a quienes no tienen conocimiento del tema de las finanzas públicas, conocer los planes del gobierno para la recaudación y el desembolso de los recursos públicos. En el momento en el que se contestó el Cuestionario, México no había producido un Presupuesto Ciudadano; sin embargo, se publicó un Presupuesto Ciudadano en enero 2010.

La **Revisión de mitad de año** ofrece una visión panorámica sobre el impacto del presupuesto a mediados del año presupuestario y explica como los cambios en los supuestos macroeconómicos afectan la política presupuestaria. La información contenida en dicho informe permite la evaluación del desempeño del gobierno en temas fiscales comparado con el plan establecido en el presupuesto original. De esta manera, se permite al gobierno, al Congreso y al público determinar si es necesario realizar ajustes que afecten ingresos, gastos o endeudamiento durante los últimos seis meses del ejercicio fiscal. México produjo una Revisión de mitad de año hasta 2008. Un cambio en la ley de fiscalización en 2009 eliminó la obligación al gobierno de publicar una Revisión de mitad de año independiente de los informes trimestrales.

México

El Índice de Presupuesto Abierto evalúa la cantidad y el tipo de información disponible al público en los documentos presupuestarios de un país. La posición de un país dentro de una categoría se determinó calculando el promedio a 92 preguntas del Cuestionario de Presupuesto Abierto, relacionadas con la información contenida en los ocho documentos presupuestarios principales que todo país debe poner a disposición del público.

La investigación del Cuestionario de Presupuesto Abierto fue realizada por:

José María Marín y
Diego de la Mora
Fundar, Centro de Análisis e
Investigación

Cda. Alberto Zamora No. 21,
Col. Villa Coyoacán, Del.
Coyoacán, C.P. 04000

jose@fundar.org.mx;
diego@fundar.org.mx

El “International Budget Partnership” (IBP) se estableció en 1997 con el fin de brindar apoyo a las organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo, que desean fortalecer los procesos, instituciones y resultados presupuestarios. Para mayor información acerca de la IBP y la Iniciativa de Presupuesto Abierto, por favor visite:

www.openbudgetindex.org

El **Informe de auditoría** es una evaluación independiente de las cuentas del gobierno por parte de la Contraloría o Auditoría de la nación. El informe indica si el gobierno ha recaudado ingresos y gastado recursos de manera acorde con el presupuesto autorizado, y si el gobierno lleva cuentas precisas de sus ingresos y gastos, con las que se pueda contar para presentar un cuadro veraz de la situación fiscal. El Informe de auditoría también ofrece información sobre los posibles problemas identificados por los auditores respecto de la administración de fondos públicos durante el año presupuestario. México publica un Informe de auditoría que contiene información amplia; sin embargo, el documento carece de varios temas clave, lo que se refleja negativamente en la puntuación. Por ejemplo, el Informe no se publica en el momento oportuno para discusión pública. Adicionalmente, no existen mecanismos formales por los cuales la auditoría podría difundir informes sobre las acciones tomadas y los resultados de las recomendaciones emitidas por este órgano.

Participación del público e instituciones de rendición de cuentas

Más allá de una ampliación al acceso a documentos presupuestarios principales, existen otras maneras de lograr una mayor apertura en el proceso presupuestario en México. Entre éstas se incluye garantizar la existencia de asambleas legislativa y contraloría eficaces, así como dar al público mayores oportunidades de participar en el proceso presupuestario.

Según el Cuestionario de Presupuesto Abierto 2010, México tiene una legislatura bastante fuerte. Sin embargo, carece de las siguientes características:

1. atribuciones necesarias para modificar sustancialmente la Propuesta de presupuesto del ejecutivo al principio del año;
2. atribuciones necesarias para aprobar las posibles modificaciones al presupuesto durante el transcurso del año fiscal.

Según el Cuestionario de Presupuesto Abierto 2010, México tiene una Auditoría bastante fuerte. Sin embargo la Auditoría carece de las siguientes características:

1. emitir Informes de Auditoría oportunamente; y
2. informar oportunamente al respecto de las medidas de seguimiento tomadas por el ejecutivo a fin de atender las recomendaciones generadas en materia de acciones correctivas a raíz de la auditoría.

¿Son eficaces los órganos de supervisión?

Institución de Vigilancia	Eficacia**
Legislatura	Moderada
Auditoría	Moderada

** La eficacia de la legislatura y de la Contraloría o Auditoría se calcula a partir del promedio de las puntuaciones recibidas en un subconjunto de preguntas del Cuestionario de Presupuesto Abierto 2010 relacionadas con cada institución. Una puntuación promedio de entre 0 y 33 recibe una calificación de débil; de 34 a 66, moderada; y de 67 a 100, fuerte.

Recomendaciones

Dado la puntuación de 52% en el Índice de Presupuesto Abierto 2010, México debería:

- producir y publicar de nueva cuenta la Revisión de mitad de año como se hacía antes de 2009;
- mejorar el nivel de exhaustividad de la Propuesta de presupuesto del Ejecutivo, el Documento preliminar y al Informe de fin de año;
- brindar al público mas oportunidades de rendir testimonio en audiencias legislativas sobre el presupuesto;
- facultar a la Auditoría para que publique informes que detalle decisiones tomadas por el Ejecutivo para instrumentar las recomendaciones de la auditoria.